



20 MAYO 1931

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
en
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de Marcel C A D É, de nacionalidad
francesa y residente en 100 Rue Lafayette, PARIS,
F R A N C I A, por:

" MEJORAS EN LOS PULIDORES PARA
" LAS UÑAS ".

.....:

Los "polissoirs" (pulidores o bru-
ñidores) para uñas, consisten, generalmente, en
una piel aplicada sobre un soporte apropiado y
mantenida en tensión por sus bordes, que están su-
jetos entre este soporte y un anillo que le rodea.

10

En estos "polissoirs" la piel es visible y se enuncia rápidamente; además, el soporte que recubre es generalmente poco flexible para permitir que aquella se adapte a la forma de las uñas y las pula rápidamente y de modo adecuado. Finalmente, si primero quieren pulirse las uñas con una pasta y luego en seco, deben emplearse dos "polissoirs" distintos o montar dos pieles sobre el soporte, lo cual constituye siempre una operación delicada.

15



20

20

Además, el anillo que sostiene la piel es frágil y ocasiona numerosas molestias.

Este invento tiene por objeto un "polissoir" de una concepción completamente nueva y destinado a evitar estos inconvenientes.

25

El "polissoir" de acuerdo con este invento comprende una piel doblada sobre si misma para formar una especie de bolsita, de modo que la cara con que se frota las uñas se encuentre en el interior y que estas, en su movimiento, sean guiadas por el fondo de la bolsita. Esta cara se encuentra pues, oculta normalmente y no se enuncia. Además, las dos mitades de la piel así doblada pueden servir, respectivamente, para el pulido con una pasta y en seco. Entre ellas puede intercalarse una membrana cualquiera para evitar que la pasta de la primera se ponga en contacto con la segunda.

30

35

La piel dispuesta del modo indicado, se monta sobre una armadura o cuadro que la mantiene tensa, por ejemplo por medio de dos barri-

40

ta a que se fijan sus extremos. Esta armadura está dispuesta de modo que le deje una determinada "flexibilidad" a fin de que la piel se adapte perfectamente a la forma de las uñas y las pula en toda la superficie. Basta para ello

45

introducir los dedos uno después de otro en la bolsita y frotar cada una de las uñas completamente recubierta por la piel que se adapta sobre ella.

Este "polissoir" afecta además una forma plana que le hace estable, poco voluminoso y de fácil colocación en un estuche de aseo.

50



Finalmente, la piel puede desmontarse y cambiarse fácilmente, por permitir su modo de montaje en el cuadro, su instantánea extracción sin peligro de estropear órganos frágiles, como en los "polissoirs" ahora empleados.

55

En toda la descripción, debe entenderse que la palabra piel, significa, preferentemente, un cuero exterior prácticamente inextensible y forrado interiormente por pegado de una piel fina, tal como por ejemplo, piel de gamuza.

60

El dibujo adjunto representa, a título de ejemplo, algunos modos preferidos de realización del objeto de este invento.

65

Las figuras 1, 2, 3, se refieren a un primer modo de construcción y representan, respectivamente:

La figura 1, un alzado.

La figura 2, un corte por la línea A-A de la figura 1.

70

La figura 3, un corte por la línea B-B de la figura 1.

La piel 1, se dobla sobre sí misma en 2 y su cara interior se emplea para el pulido. Las dos mitades -3a- y -3b- de esta, pueden emplearse, respectivamente para el pulido con una pasta y para el pulido en seco; en este caso, se separa una piel delgada 4, que impide que la mitad que sirve para el pulido con la pasta se ponga en contacto con la segunda, por la división del interior del "polissoir" 1 en dos departamentos 5, 6.

75

80



Los dos extremos 7, 8, de una de las mitades -1a- de la piel 1 se doblan y cosen en 9, 10, y forman así dos fundas 11, 12.

85

Las costuras 9, 10, sirven al mismo tiempo para fijar por sus bordes, las dos mitades, dobladas una sobre otra, de la piel 1, así como la piel 4.

90

El "polissoir" descrito está montado en un cuadro, del modo siguiente:

En los dos extremos de un mango 13, se montan, de cualquier modo apropiado, dos berrites 14, 15. (Pueden por ejemplo estar ranuradas en su extremo y el mango 13, colocado en estas ranuras, se fija en ellas por remaches 16).

95

Estos berrites se introducen en las dos fundas 11, 12, y así sostienen la piel

100

1. La separación de las barritas 14, 15, es ligeramente inferior a la de sus fundas, para que puedan introducirse fácilmente los dedos en uno de los departamentos 5, 6, y para que la piel se aplique en toda la superficie de las uñas.

105

Este modo de sujeción de la piel en el cuadro, permite colocarla y quitarla instantáneamente.

110

La piel puede prepararse de modo que se desdoble al retirarla del cuadro; esta disposición presenta en particular la ventaja de hacer fácilmente accesible el interior de la piel, por ejemplo, para extender la pata en ella.



115

Las figuras 4 a 6, representan, como ejemplo, dos modos de realización de esta disposición.

La figura 4, representa la piel desdoblada.

La figura 5, es una sección por la línea C-C de la figura 4.

120

La figura 6, representa, en sección una variante de este modo de realización.

125

Según las figuras 4 y 5, los extremos 17, 18, de las dos mitades de la piel 1, están cortados, doblados y cosidos en 19, 20, para formar dos fundas análogas a las 11, 12, anteriores. (Las costuras 20, sirven, a la vez, para fijar la piel 4).

Estas dos fundas, están constituidas por serie de anillos 21, 22, separados por in-

130

tervalos 23, 24, como consecuencia del corte anterior.

135

Estos anillos están dispuestos de modo tal que, cuando la piel 1 se dobla, los anillos 21, se intercalan entre los anillos 22, en los intervalos 24, entre ellos preparados (su posición está indicada con líneas de trazo y punto en la figura 4) colocándose estos en los intervalos 23, para formar una funda continua en cada extremo del "polissoir".

140

Las barritas 14, 15, del cuadro se introducen en estas dos fundas y mantienen la piel en esta posición.



145

En lugar de cortar y doblar los extremos 17, 18, todavía podrían fijarse en ellos por ejemplo por broches, dos monturas metálicas que presentaran la misma disposición y constituyeran una serie de anillos tales como 21, 22, en los que se introducirían las barritas 14, 15.

150

La figura 6, representa, en sección, una variante de esta disposición.

155

Según esta variante, cada una de las dos mitades de la piel 1 está provista en sus dos extremos de guarniciones metálicas, tales como 25, 26, que afectan la forma de semicilindros vacíos que al doblarse la piel se aplican, cubriéndola, sobre las barritas 14, 15, del cuadro.

160

Estas guarniciones se sostienen luego en posición por tubos huecos tales como 27, ranurados en -27a- paralelamente a sus generatrices, y que se colocan alrededor de las barritas

14, 15, y sobre las guarniciones 25, 26, a cuya superficie exterior se adaptan.

Finalmente se describirá un último ejemplo, con referencia a las figuras 7, 8, 9, que representan, respectivamente, en alzado:

166

La figura 7, el cuadro

La figura 8, la piel desdoblada.

La figura 9, la piel doblada y dispuesta para montarse en el cuadro.

170



Según este modo de realización, la piel 1, está provista de cuatro fundas 28, 29, 30, 31, colocadas, respectivamente, en cada uno de los extremos de las dos mitades, -1a-, -1b- de esta piel y dispuestas de modo tal que, cuando se dobla la piel, las fundas 28, y 30 de una parte, 29 y 31 de otra parte se encuentren juntas, a cada extremo de la piel respectivamente.

175

El mango 13, lleva dos grupos de dos barritas: -14a- - 14b- y -15a- -15b- que se introducen en las cuatro fundas anteriores y conservan la piel en su sitio.

180

Debe entenderse que este invento no se limita a los modos de realización, antes descritos solo a título de ejemplo, y que sin apartarse de aquél, podrían modificarse los detalles de todos los modos convenientes.

185

Podrían por ejemplo, reemplazarse los dos grupos de dos barritas -14a-, -14b- y -15a-, -15b- por dos barritas tales como 14, 15, ranuradas por su parte central y llevar a cabo otro cualquier

190

modo de realización del montaje de la piel 1, en

195

las barritas del mango 13, o prever disposiciones de sujeción cualesquiera, que la inmovilizaran en estas; también podría darse a los distintos elementos, en especial al mango, otra forma cualquiera distinta de la representada, prever motivos decorativos cualesquiera que pudieran aplicarse sobre éste, etc.,

200

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia, el 9 de julio de 1930, se acoge a los beneficios del artículo 11 de la Ley de Propiedad Industrial.



20

- o - N O T A - o -

205

Los puntos de invención propia y nueve que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

210

215

1º. - Un "polissoir" caracterizado por una piel doblada sobre sí misma, formando bolsita y guía, y montada sobre un cuadro que consiste en un mango, provisto, en sus extremos, de dos montantes a los que se fijan los bordes de la bolsita, así formada, siendo la separación de los montantes ligeramente inferior a la longitud de la bolsita, para que esta pueda deformarse ligeramente para aplicarse en toda la superficie de las uñas.

220

2º. - Un "polissoir", según lo reivindicado en el punto 1º., llevando una membrana intercalada entre las dos mitades dobladas de la piel.

225

3º. - Un modo de ejecución en el que los dos extremos de una de las mitades de la piel se cosen y doblan sobre sí misma y con los extremos de la otra mitad de la piel y forman dos fundas que se colocan sobre dos barritas solidarias del mango.

230



4º. - Un modo de ejecución en el que los dos extremos de las dos mitades de la piel, se doblan y cosen sobre sí mismo y forman cuatro fundas que se colocan sobre cuatro barritas solidarias del mango.

235

5º. - Un modo de ejecución en el que los dos extremos de las dos mitades de la piel se doblan y cosen sobre sí mismo y forman cuatro fundas en que se introducen los dos pedazos de dos barritas solidarias del mango y abiertas según su longitud (altura).

240

6º. - Un modo de ejecución en el que los dos extremos de las dos mitades de la piel, cosidas sobre sí mismas, se doblan y cortan de modo que formen dos series de anillos que se intercalan unos entre otros y en que se introducen dos barritas solidarias de un mango.

245

7º. - Un modo de ejecución en el que los extremos de cada mitad de la piel están provistos de guarniciones metálicas que se fijan

en montantes solidario del mango.

250

8º. - Mejoras en los pulidores para las uñas.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

255

Esta Memoria consta de diez hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 20 de mayo de 1931.

P. A.

Alberto de Elzabira
Por Poder



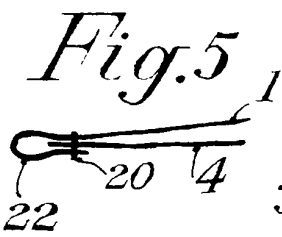
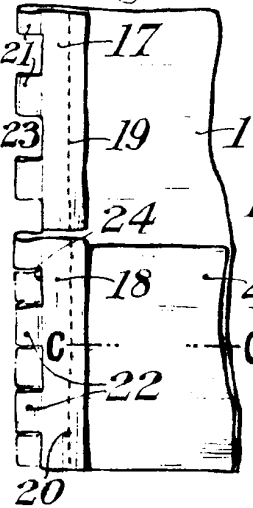
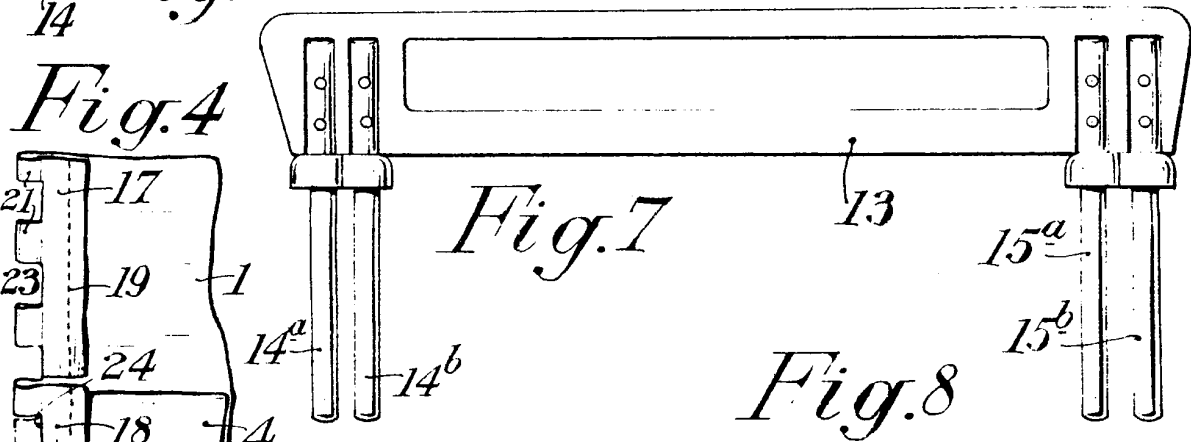
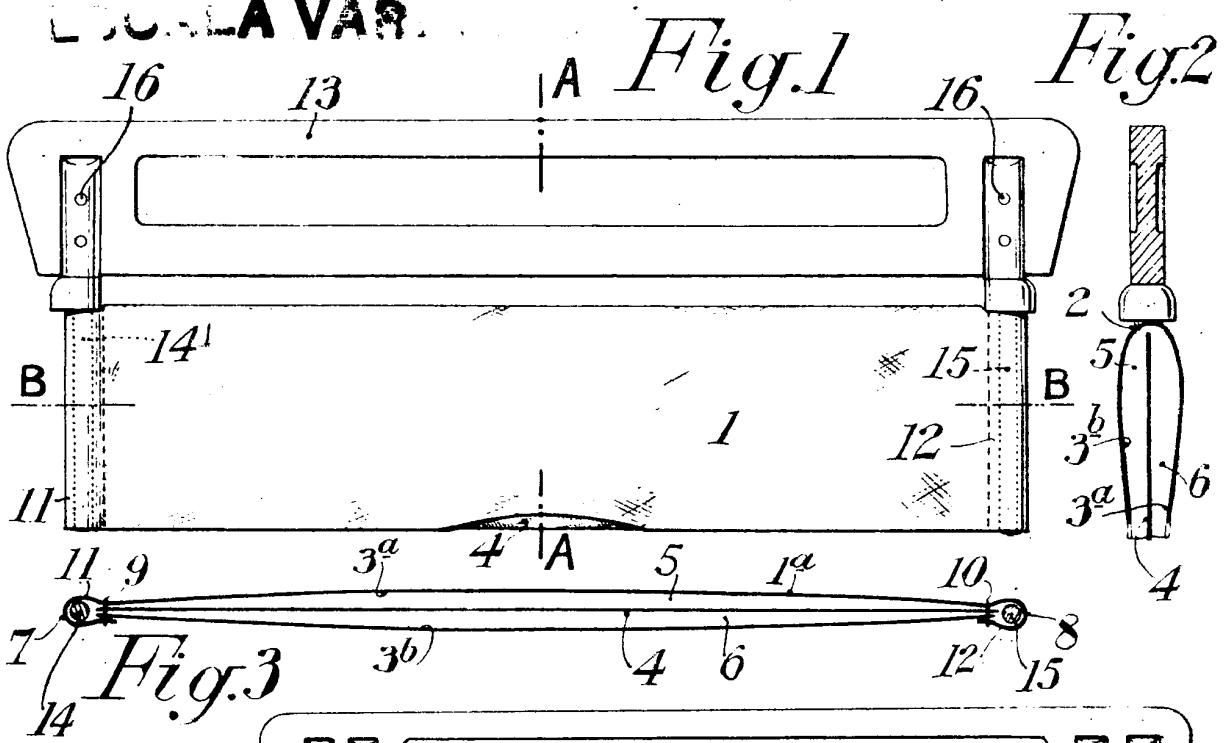


Fig. 6

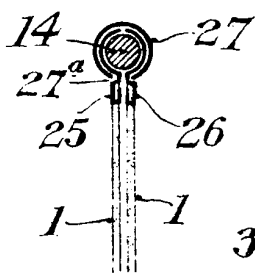


Fig. 9

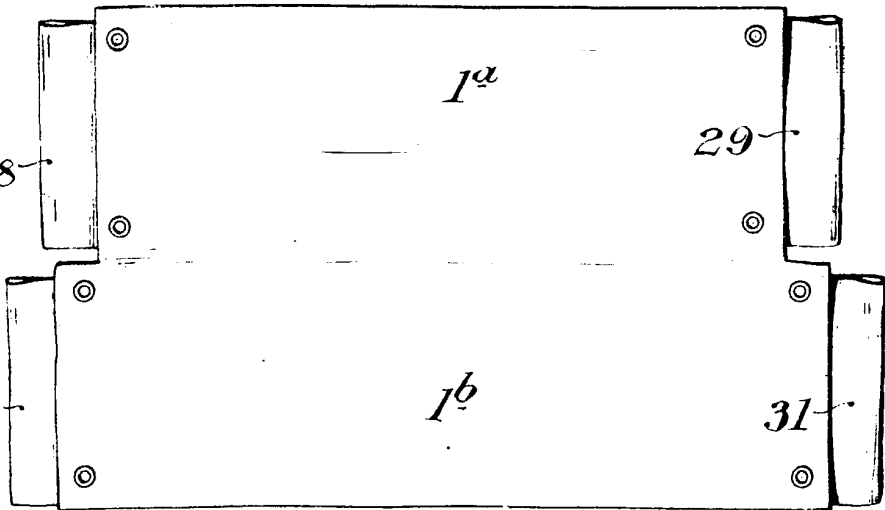


Fig. 8



P.A.

Handwritten signature or mark.